GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

LPN-IP-012-2026 "CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

1. EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No.LPN-IP-012-2026** a presentar ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN PARA ELABORACIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"**

2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del Tesoro Nacional y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos del Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del miércoles diecinueve (19) de agosto del año 2026 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el *Departamento de Adquisiciones*, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras).

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviaran enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.

6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el día **miércoles treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones, del séptimo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C, del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura será el mismo día **miércoles treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones del séptimo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente por lo menos al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de agosto del año 2026.

Luis Alberto Torres Cálix
Secretario Ejecutivo
Instituto de la Propiedad